



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.576,1

MAT: APRUEBA FINIQUITO
JESSICA JARA MONSALVE,
PARADOCENTE REEMPLAZANTE
LICEO A-66 -TP.

LAJA, 06 JUL. 2015

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 2.417 del 06.04.15 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Jessica Lorena Jara Monsalve, Paradocente en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP.
2. Contrato de trabajo de la Sra. Jessica Lorena Jara Monsalve de fecha 02.04.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 01.07.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

| | |
|----------------|--|
| Nombre | Jessica Lorena Jara Monsalve |
| RUT | |
| Fecha cesación | desde el 01 de julio del 2015 |
| Causal | Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato" |

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. R. Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM! ✓